


Marzo de 2012

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

28.^a CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA EUROPA

Bakú (Azerbaiyán), 19-20 de abril de 2012

Tema 6 del programa

INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE EL COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL (CFS)

I. FINALIDAD Y ANTECEDENTES

1. La finalidad de este documento es presentar a las Conferencias Regionales de la FAO las actividades y los resultados más importantes del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) desde su última reunión, recordar la importancia del fortalecimiento de sus vínculos con el CFS y formular una propuesta a este respecto.

2. En 2010 se expusieron en todas las Conferencias Regionales las principales características de la reforma del CFS y las posibilidades de fortalecimiento de los vínculos entre las conferencias y el Comité¹. Los documentos presentados tenían por objeto respaldar la visión y la función renovada del CFS. Como parte del proceso de renovación de la FAO, se consideró oportuno que las Conferencias Regionales examinasen de qué manera podían contribuir con mayor eficacia a la seguridad alimentaria nacional, regional y mundial y su gobernanza y determinasen las esferas de acción prioritaria en el marco del CFS reformado. Desde la reforma del CFS, se han logrado importantes avances en la aplicación de las funciones y la visión del Comité, sobre todo en lo que respecta a los siguientes aspectos:

- *Integración.* La participación en el CFS se ha ampliado para asegurarse de que se escuche a todos los interesados en el debate sobre la seguridad alimentaria y la nutrición. Durante todo el año trabajan en las prioridades determinadas por el Comité una Mesa ampliada y un Grupo asesor formado por representantes de una amplia variedad de partes interesadas no gubernamentales. Su labor cuenta con el respaldo de una Secretaría conjunta constituida por la FAO, el PMA y el FIDA.
- *Conocimientos técnicos independientes estructurados.* Al reformar el CFS se creó un Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición que, a petición del Comité, se encarga de proporcionar análisis y asesoramiento de calidad elevada basados en datos concretos sobre cuestiones relativas a políticas.

3. Como se expone en la sección II, durante 2010-11 se llevó a cabo un intenso programa de actividades entre períodos de sesiones con el fin de abordar la exigente lista de prioridades establecida por el CFS. En los Anexos se adjuntan los informes finales de los períodos de

¹ Ref.: Papel de las Conferencias Regionales de la FAO en el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) reformado, p.ej., LARC/10/7, ARC/10/3, etc.; también en el documento sobre la reforma del CFS (CFS:2009/2 Rev2).

sesiones 36.º y 37.º del CFS como muestra de la variedad de recomendaciones formuladas durante las sesiones plenarias del Comité. En el 37.º período de sesiones del CFS se pidió que en las Conferencias Regionales se examinaran dos actividades importantes del Comité: el “Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición” y la “Catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición en el ámbito nacional”. Estos temas se examinarán en reuniones y actos paralelos de partes interesadas múltiples; además, hay documentos de antecedentes por separado como orientación para los debates. El objetivo es fortalecer los vínculos entre el CFS y las Conferencias Regionales, promover la coordinación y la coherencia en el ámbito de las políticas entre los ámbitos mundial, regional y nacional y garantizar que la labor del CFS se base en la realidad existente y que se escuchen las opiniones de todas las partes interesadas regionales y nacionales. La sección III trata de las maneras de fortalecer los vínculos entre las Conferencias Regionales y el CFS, y a este respecto se formula una recomendación en la sección IV.

II. PRINCIPALES ACTIVIDADES Y RESULTADOS DEL CFS EN 2011-12

4. Los programas de los períodos de sesiones 36.º y 37.º del CFS se elaboraron en torno a las principales funciones del Comité: coordinación mundial, convergencia de políticas y asesoramiento y apoyo a los países y las regiones. Los informes finales de ambos períodos de sesiones se adjuntan en los Anexos 1 y 2.

5. Durante 2010-11, bajo la dirección de la Mesa, un Grupo de trabajo de composición abierta sobre el programa de trabajo y prioridades elaboró para el CFS un Marco basado en los resultados, que se aprobó en su 37.º período de sesiones. Posteriormente, dicho Grupo de trabajo de composición abierta utilizó este marco para establecer un orden de prioridades en sus actuaciones, demostrar los vínculos entre estas actividades y los resultados deseados y medir los avances y los efectos de la labor del CFS. En esta sección se presentan las actividades de acuerdo con los principales resultados del 37.º período de sesiones:

Resultado 1: Mejora de la coordinación mundial de las intervenciones de las partes interesadas en materia de seguridad alimentaria y nutrición.

Elaboración de un Marco estratégico mundial (MEM) para la seguridad alimentaria y la nutrición

6. Una de las principales tareas del CFS reformado es “...elaborar un Marco estratégico mundial (MEM) para la seguridad alimentaria y la nutrición con miras a mejorar la coordinación y guiar la acción sincronizada de una amplia variedad de partes interesadas”. El objetivo del MEM consiste en proporcionar un instrumento dinámico para mejorar la coordinación y guiar la acción sincronizada de una amplia variedad de partes interesadas en apoyo de las medidas orientadas a los ámbitos mundial, regional y nacional con objeto de evitar futuras crisis alimentarias, eliminar el hambre y garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición para todas las personas. La primera versión del MEM se presentará al CFS en su período de sesiones de octubre de 2012. La finalidad del MEM es agrupar las decisiones y recomendaciones anteriores del CFS ya acordadas, reflejar en los aspectos comunes de algunos ámbitos que todavía no se han tratado en el seno del CFS mediante el aprovechamiento de marcos existentes y poner de relieve para la introducción posterior de mejoras determinados ámbitos y deficiencias en la convergencia de las políticas que pueden abordarse en versiones futuras. Coincidiendo con cada Conferencia Regional de la FAO se celebrará una reunión de partes interesadas con el fin de aumentar la sensibilización sobre el MEM entre los interesados nacionales y regionales y asegurarse de que se incorporen distintas perspectivas regionales a la primera versión.

Documento de opciones sobre terminología relativa a la seguridad alimentaria y la nutrición

7. En su 37.º período de sesiones, El CFS pidió que se presentara un documento de opciones sobre el significado y los diferentes usos, en su caso, de los términos “seguridad alimentaria”, “seguridad alimentaria y nutrición”, “seguridad alimentaria y nutricional” y “seguridad

nutricional”, que se presentarían ante el pleno para mejorar la comprensión y la coordinación globales entre las partes interesadas y para contar con una terminología normalizada y consensuada [véase el párr. 43 del Anexo 1]. El documento se está preparando.

Apoyo al fortalecimiento de los vínculos con las iniciativas regionales y mundiales

8. En el pleno del CFS se presentarán las iniciativas mundiales y regionales en curso y se tratará de fortalecer los vínculos del Comité, por ejemplo con las Conferencias Regionales de la FAO, el Consejo Económico y Social, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Río+20 y el G20, entre otros. El Presidente del CFS puede asistir también a foros mundiales de alto nivel importantes para promover la coordinación y presentar las recomendaciones del CFS.

Resultado 2: Mayor convergencia de las políticas de las distintas partes interesadas sobre las cuestiones fundamentales relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición.

Informes del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición

9. Durante el 37.º período de sesiones del CFS, el Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición presentó sus primeros informes, sobre “La tenencia de la tierra y las inversiones internacionales en agricultura²” y “La volatilidad de los precios y la seguridad alimentaria³”. Estos informes se utilizaron en dos mesas redondas sobre políticas relativas a estos temas.

10. El Grupo de alto nivel de expertos está preparando ahora otros dos estudios para el período de sesiones de octubre de 2012, uno sobre “Protección social y seguridad alimentaria” y otro sobre “Cambio climático y seguridad alimentaria”. También se ha pedido al Grupo que incluya en su plan de trabajo la publicación, prevista para 2013, de estudios sobre los obstáculos para la inversión de los pequeños productores y sobre los biocombustibles y la seguridad alimentaria.

Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el marco de la seguridad alimentaria nacional

11. Las Directrices voluntarias tienen por objeto servir como referencia y de orientación para mejorar la gobernanza de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques con el objetivo de lograr la seguridad alimentaria para todos y respaldar la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el marco de la seguridad alimentaria nacional. El Comité reconoció la necesidad urgente de finalizar las negociaciones sobre las Directrices voluntarias y ha mantenido esta cuestión entre sus máximas prioridades. En julio y octubre de 2011 se celebraron reuniones de negociación y hay programada para los días 5 a 9 de marzo de 2012 otra ronda de negociaciones, en la que se espera finalizar las Directrices para su aprobación en un período extraordinario de sesiones del CFS en mayo de 2012.

Principios para una inversión agrícola responsable

12. Se creó un grupo de trabajo de composición abierta para proponer un proceso de consulta en el marco del CFS con el fin de preparar un conjunto de principios para una inversión agrícola responsable. La finalidad es ofrecer orientación sobre políticas y un entendimiento común a los gobiernos, las organizaciones internacionales, los inversores y otras partes interesadas para garantizar que las inversiones en la agricultura tengan repercusiones positivas, o al menos neutras,

² Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición, 2011. Tenencia de la tierra e inversiones internacionales en agricultura. Un informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. Roma, 2011. Disponible en todos los idiomas oficiales de la FAO en www.fao.org/cfs/cfs-hlpe.

³ Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición, 2011. Volatilidad de los precios y seguridad alimentaria. Un informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. Roma, 2011. Disponible en todos los idiomas oficiales de la FAO en www.fao.org/cfs/cfs-hlpe.

en la seguridad alimentaria y la nutrición. Con el fin de garantizar la coherencia y la complementariedad con las Directrices voluntarias, se acordó que el proceso de consulta se iniciase después de la aprobación dichas Directrices. También se convino en que el primer paso de este proceso de consultas fuera la elaboración de un mandato en el que se definiera el ámbito, la finalidad, los destinatarios previstos y la estructura, así como el formato del proceso de consulta, teniendo en cuenta los marcos existentes.

13. Se alentó a los gobiernos y a otras partes interesadas a informar al Comité sobre las medidas que se estuvieran adoptando con objeto de armonizar las inversiones privadas y públicas internacionales y nacionales en la agricultura con los problemas relativos a la seguridad alimentaria y compartir las enseñanzas obtenidas de las experiencias de los países.

Foro de expertos de alto nivel sobre la manera de abordar la inseguridad alimentaria en las situaciones de crisis prolongadas

14. El Comité aprobó una propuesta de organizar un Foro de expertos de alto nivel sobre seguridad alimentaria en los países afectados por crisis prolongadas. El objetivo del Foro es brindar la posibilidad de consultas y de diálogo sobre políticas a fin de aumentar el entendimiento e intensificar las actividades de colaboración para abordar adecuadamente la seguridad alimentaria y nutricional en situaciones de crisis prolongadas. Se celebrará un amplio proceso de consultas sobre los resultados del foro con miras a elaborar un “Programa de acción para la seguridad alimentaria en los países afectados por crisis prolongadas”, que se examinará en el pleno del CFS. El Foro de expertos de alto nivel tendrá lugar a mediados de septiembre de 2012.

Mesa redonda sobre estimaciones relativas al hambre

15. En septiembre de 2011 se celebró una mesa redonda sobre la vigilancia de la seguridad alimentaria con el fin de estudiar los métodos más avanzados de análisis y cuantificación de la inseguridad alimentaria y tratar de alcanzar un acuerdo sobre las orientaciones futuras de la investigación y el análisis de políticas. El CFS respaldó en su 37.º período de sesiones las principales conclusiones y recomendaciones y pidió a la Secretaría que lo informara de los avances logrados en relación con estas recomendaciones.

Informes sobre la situación de la aplicación de las recomendaciones del CFS en materia de políticas:

16. El objetivo consiste en proporcionar un sistema para el seguimiento y la supervisión de la aplicación de las recomendaciones del CFS sobre convergencia de las políticas. En 2011, el CFS abordó tres temas:

- volatilidad de los precios de los alimentos;
- inversión en la agricultura atenta a los pequeños productores;
- género, seguridad alimentaria y nutrición.

17. Además de supervisar la aplicación de las recomendaciones del CFS, se llevarán a cabo actividades específicas, entre las que cabe mencionar las siguientes:

- colaboración con ONU-Mujeres;
- información actualizada sobre el SIMA y el vínculo con su Foro de respuesta rápida;
- información actualizada sobre medidas y actividades relativas a las reservas de alimentos;
- información actualizada sobre el estado de la redacción de un proyecto de código de conducta voluntario para la gestión de las reservas de alimentos con fines humanitarios.

Resultado 3: Fortalecimiento de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición en los ámbitos nacional y regional como consecuencia de las medidas del CFS.

Catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición en el ámbito nacional

18. Durante 2011 prosiguieron las iniciativas para mejorar la catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición en el ámbito nacional, incluida la celebración de un taller consultivo técnico en mayo. Los resultados se presentaron al CFS en su 37.º período de

sesiones, respaldados por las enseñanzas aprendidas en cinco estudios de casos nacionales. Como parte de los esfuerzos del CFS en apoyo de la gobernanza de la seguridad alimentaria y la nutrición en el ámbito regional, el Comité recomendó también que el proceso de catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición se examinase en las Conferencias Regionales de la FAO que se celebrarían en 2012 y que las conclusiones de dichos exámenes se presentasen al CFS en su período de sesiones de octubre de 2012.

Invitados nacionales y regionales a los períodos de sesiones del CFS

19. Se cursaron invitaciones a representantes de grupos interesados a nivel nacional y regional para compartir enseñanzas aprendidas, las mejores prácticas y los estudios de casos nacionales durante las sesiones plenarias del CFS

Debates sobre temas relacionados con el CFS en las Conferencias Regionales de la FAO

20. Las Conferencias Regionales de la FAO ofrecen una oportunidad de intercambiar información y asesoramiento sobre cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición en los ámbitos regional y nacional.

III. EL CFS Y LAS CONFERENCIAS REGIONALES DE LA FAO

21. De acuerdo con el documento sobre la reforma del CFS, “Será fundamental que el CFS, a través de su Mesa y del Grupo asesor, establezca y mantenga vínculos con los diferentes actores a nivel regional, subregional y nacional para asegurar entre los períodos de sesiones un intercambio permanente y bidireccional de información entre estos actores. De este modo se asegurará que en sus sesiones plenarias anuales se presenten los elementos más recientes de los distintos temas y que, al mismo tiempo, se difundan ampliamente los resultados de las deliberaciones de la sesión plenaria en los planos regional, subregional y nacional, así como a nivel mundial. Los vínculos existentes deberán fortalecerse, por ejemplo a través de la Conferencia Regional de la FAO y otros órganos regionales y subregionales que se ocupan de cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición”.

22. Para lograr este objetivo, el CFS estudió distintas formas de mejorar los vínculos con iniciativas regionales relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición y de fomentar su participación activa en los procesos del CFS. Entre las diversas actividades cabe mencionar la presentación de iniciativas regionales en las sesiones plenarias del CFS y la participación en reuniones regionales, incluidos el CAADP y la ASEAN, y en las Conferencias Regionales de 2010.

23. En las Conferencias Regionales de 2010, el CFS organizó actos paralelos de partes interesadas múltiples sobre distintas maneras de reforzar los vínculos entre las Conferencias Regionales y el CFS reformado, y el Presidente del CFS dedicó su declaración en la reunión ministerial a presentar las características fundamentales de la reforma del CFS y los resultados principales del acto paralelo.

24. En 2010, las Conferencias Regionales determinaron distintas formas de fortalecer los vínculos con el CFS. Entre las diferentes vías elegidas figuran la creación de un grupo directivo regional especial en apoyo de la reforma del CFS, dirigido por el Presidente permanente de la Conferencia Regional para África; la participación efectiva de la sociedad civil así como del sector comercial y de la industria, preferiblemente mediante la utilización de los foros sobre seguridad alimentaria existentes en la región con el fin de mejorar las conexiones de las actividades del CFS con las actividades regionales, en la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico; la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre antes de 2025, promovida por partes interesadas múltiples, en la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe; y la organización de un Taller regional de partes interesadas múltiples sobre la seguridad alimentaria y la nutrición en la Conferencia Regional para el Cercano Oriente, en la que se propuso el establecimiento de una plataforma regional similar al CFS para supervisar la situación de la

seguridad alimentaria en la región y permitir a los responsables de las políticas intercambiar información, buenas prácticas y las enseñanzas aprendidas.

25. La Conferencia Regional para Europa, en su período de sesiones de 2010, tomó nota de la propuesta del Presidente del Grupo de trabajo sobre la mujer y la familia en el desarrollo rural de servir como punto de coordinación entre la Conferencia Regional y el CFS.

IV. CONCLUSIÓN

26. En conclusión, la Conferencia Regional para Europa tal vez desee estudiar la posibilidad de celebrar un Taller regional de múltiples partes interesadas sobre seguridad alimentaria y nutrición en 2013 con objeto de abordar las siguientes cuestiones, por ejemplo:

- la manera de fortalecer los vínculos entre la Conferencia Regional y el CFS, sobre todo entre períodos de sesiones (véanse los párrafos 24 y 25);
- modalidades para incluir los asuntos del CFS como temas permanentes del programa en las futuras Conferencias Regionales para Europa, previendo tiempo suficiente para la celebración de foros y actos paralelos de múltiples partes interesadas a fin de garantizar que se escuchen sus opiniones;
- la manera de supervisar los progresos en la aplicación de las principales decisiones adoptadas durante las Conferencias Regionales para Europa con respecto a la seguridad alimentaria y la nutrición, así como los éxitos y las dificultades correspondientes.

ANEXOS

ANEXO I: INFORME FINAL DEL 36.º PERÍODO DE SESIONES DEL CFS

I. ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN

1. El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) celebró su 36.º período de sesiones del 11 al 14 y el 16 de octubre de 2010 en la Sede de la FAO en Roma. Asistieron al período de sesiones delegados de 126 miembros del Comité, representantes de 11 organismos y programas de las Naciones Unidas y de 47 organizaciones internacionales no gubernamentales, así como observadores de 15 organizaciones intergubernamentales y otras organizaciones internacionales no gubernamentales.
2. El informe contiene los siguientes apéndices: Apéndice A - Programa del período de sesiones; Apéndice B - Composición del Comité; Apéndice C - Países y organizaciones representados en el período de sesiones; Apéndice D - Lista de documentos. El Sr. Jacques Diouf, Director General, formuló una declaración que se adjunta en el Apéndice E. La Sra. Josette Sheeran, Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA), formuló una declaración que se adjunta en el Apéndice F. La Sra. Yukiko Omura, Vicepresidenta del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), formuló una declaración en nombre del Sr. Kanayo F. Nwanze, Presidente del FIDA, que se adjunta en el Apéndice G. El Sr. David Nabarro, Representante Especial del Secretario General para la seguridad alimentaria y la nutrición, formuló una declaración en nombre del Secretario General de las Naciones Unidas que se adjunta en el Apéndice H. El profesor Monkombu Sambasivan Swaminathan, Presidente del Comité Directivo del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición, formuló una declaración que se adjunta en el Apéndice I. La lista completa de participantes puede solicitarse a la Secretaría del CFS.
3. El Sr. Noel De Luna, de Filipinas, en su calidad de Presidente, declaró abierto el período de sesiones.
4. El Comité designó al Comité de Redacción, compuesto por Alemania, Australia, Bélgica, Brasil, Côte d'Ivoire, Egipto, Estados Unidos de América, Etiopía, Francia, Indonesia, Japón y Paraguay y presidido por el Sr. Ibrahim Abu Atileh (Jordania).
5. Se informó al Comité de que la Unión Europea (UE) participaba de conformidad con los párrafos 8 y 9 del artículo II de la Constitución de la FAO.

II. PREPARACIÓN DEL 36.º PERÍODO DE SESIONES DEL CFS

6. Las declaraciones de apertura pronunciadas por el Sr. Jacques Diouf, Director General de la FAO, la Sra. Josette Sheeran, Directora Ejecutiva del PMA, la Sra. Yukiko Omura, Vicepresidenta del FIDA (en nombre del Sr. Kanayo F. Nwanze, Presidente del FIDA), el Sr. David Nabarro, Coordinador del Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la Crisis de la Seguridad Alimentaria Mundial (en nombre del Secretario General de las Naciones Unidas), y el profesor Monkombu Sambasivan Swaminathan se adjuntan en sendos apéndices.
7. El Presidente del CFS hizo una exposición sobre la implementación del proceso de reforma del CFS a lo largo de 2009-2010.

III. EL ESTADO DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA (SOFI) 2010

8. El Comité consideró una exposición realizada por el Sr. Hafez Ghanem, Subdirector General (Departamento de Desarrollo Económico y Social) de la FAO, sobre el panorama de la inseguridad alimentaria en el mundo.
9. El Comité convino en que:
- la reducción del hambre en el mundo es motivo de satisfacción, pero el hambre se mantiene a un nivel inaceptablemente alto;
 - la reducción del hambre prevista en 2010 es el resultado de la inversión de tendencia respecto de los altos precios de los alimentos y las crisis económicas mundiales, pero el hambre estructural va en aumento;
 - las últimas novedades en relación con los fenómenos meteorológicos extremos en diferentes partes del mundo podrían comprometer la realización de nuevos progresos;
 - el nivel del hambre y la inseguridad alimentaria es especialmente preocupante para los países de bajos ingresos con déficit de alimentos;
 - la Mesa del CFS, con la asistencia de la Secretaría, organizara una mesa redonda durante 2011 con objeto de revisar los métodos empleados para calcular el número de personas hambrientas.

IV. NOVEDADES GLOBALES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN

10. El Presidente señaló que el propósito de la sesión en curso era intercambiar información y explorar la forma en que podrían potenciarse al máximo las sinergias entre las iniciativas mundiales en marcha y el CFS a fin de promover una coherencia y un efecto mayores.
11. El Comité acogió con agrado las exposiciones sobre cinco iniciativas:
- i) resumen general de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), realizada por la Sra. Annika Söder, Subdirectora General de la FAO (Oficina de Comunicación y Relaciones Exteriores);
 - ii) información actualizada acerca de la Iniciativa de L'Aquila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, incluido el seguimiento de los compromisos y la catalogación de las actividades nacionales, realizada por el Sr. Christopher MacLennan, Director General, Dirección de Políticas Temáticas y Sectoriales del Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional;
 - iii) información actualizada sobre el Programa mundial de agricultura y seguridad alimentaria, el Grupo de Acción de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la crisis de la Seguridad Alimentaria Mundial y el Marco Integral de Acción (MIA), realizada por el Sr. David Nabarro, Coordinador del Grupo de Acción de Alto Nivel;
 - iv) información actualizada acerca del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCIAI) y, especialmente, la reciente reforma, realizada por el Sr. Carlos Pérez del Castillo, Presidente de la Junta del Consorcio del GCIAI;
 - v) información actualizada sobre el Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas y sobre la Iniciativa SUN (“Scaling up Nutrition”, un programa de acción para aumentar la atención a la nutrición) realizada por el Sr. Alexander Muller, Presidente de dicho Comité Permanente.
12. El Comité decidió:
- incluir al Comité Permanente de Nutrición en el Grupo Asesor del CFS, además de los actuales miembros del Grupo, teniendo en cuenta el carácter especial del Comité Permanente de Nutrición en cuanto mecanismo de coordinación de las Naciones Unidas y plataforma por derecho propio, con sus propios mecanismos de consulta con las partes interesadas;

- encargar a la Mesa del CFS que examine las formas de invitar e incluir al Comité Permanente de Nutrición o una de sus organizaciones miembros en la Secretaría conjunta del CFS;
- sugerir que el Comité Permanente de Nutrición trabaje de modo coordinado con el CFS a fin de establecer una sinergia y una estrecha coordinación entre sus respectivos procesos, mecanismos y propuestas.

13. El Comité decidió invitar a que en los períodos de sesiones futuros del CFS se presentaran informes sobre los progresos de estas y otras iniciativas clave.

V. INICIATIVAS REGIONALES EN FAVOR DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN

14. El Presidente señaló que el propósito de la sesión en curso era permitir al Comité establecer, fortalecer y mantener vínculos con los actores pertinentes a todos los niveles y garantizar que su labor se basase en la realidad sobre el terreno.

15. El Comité acogió con satisfacción las exposiciones sobre nueve foros e iniciativas regionales: la Conferencia Regional de la FAO para África (ARC); el Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP); la Conferencia Regional de la FAO para Asia y el Pacífico (APRC); la iniciativa sobre seguridad alimentaria de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN); la reunión ministerial sobre seguridad alimentaria del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC); la Cumbre Alimentaria del Pacífico impulsada por el Grupo de trabajo por la seguridad alimentaria en el Pacífico; la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre antes de 2025; la reunión especializada sobre agricultura familiar del MERCOSUR (REAF); y la iniciativa para la seguridad alimentaria de la Organización Árabe para el Desarrollo Agrícola (OADA).

16. El Comité reconoció la importancia de los siguientes puntos que salieron a colación durante el debate:

- i) la seguridad alimentaria y la nutrición son cuestiones intersectoriales que exigen un marco multidisciplinario y con múltiples partes interesadas en los planos nacional y regional;
- ii) las iniciativas regionales añaden valor a los esfuerzos nacionales encaminados a hacer frente a la inseguridad alimentaria y la malnutrición y los respaldan;
- iii) la cooperación regional e interregional ofrece un instrumento válido para intercambiar conocimientos y mejores prácticas y mejorar la Cooperación Sur-Sur;
- iv) la movilización de los recursos necesarios para poner en práctica los marcos regionales es un requisito esencial.

17. El Comité decidió establecer, fortalecer y mantener vínculos con esos foros e iniciativas durante el lapso entre períodos de sesiones.

18. El Comité acogió con agrado los ofrecimientos de las iniciativas regionales para respaldar la comunicación con el CFS durante los intervalos entre sus períodos de sesiones, con inclusión de la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre antes de 2025, la Presidencia de las conferencias regionales de la FAO para África, para América Latina y el Caribe y para Asia y el Pacífico y la Secretaría de la ASEAN.

VI. PRESENTACIÓN GENERAL POR EL PRESIDENTE DE LAS SOLICITUDES DE LOS PAÍSES AL CFS

19. El Presidente indicó que no se había señalado a su atención solicitud alguna de los países. Además, sugirió que en el 37.º período de sesiones del CFS este tema del programa podría usarse para ofrecer a los países la ocasión de presentar sus actividades en marcha y planeadas en materia de asociaciones para el desarrollo en la esfera de la seguridad alimentaria y la nutrición. En

relación con este tema del programa podrían explorarse asimismo oportunidades para la Cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.

VII. INICIATIVAS NACIONALES EN FAVOR DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN: ESTUDIOS DE CASO

20. El Comité acogió con agrado la presentación de cuatro estudios de caso sobre otros tantos países cuyo objetivo era: a) permitir a los países determinar temas comunes y mejores prácticas para realzar la seguridad alimentaria; y b) hallar formas de que el CFS reformado refuerce su apoyo a esas iniciativas en materia de seguridad alimentaria y nutrición. Los temas y los países que los presentaron eran: “Un enfoque global de la seguridad alimentaria: el Plan de acción nacional sobre políticas alimentarias” (Bangladesh); “El Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP) desde la perspectiva de un país” (Rwanda); “Lograr la seguridad alimentaria en situaciones de crisis prolongadas” (Haití); “Mejores prácticas en materia de redes de seguridad, la nutrición y sus vínculos con el apoyo a la producción local” (Jordania).

21. Los cuatro estudios de caso se referían claramente al CFS como la plataforma que permitiría sacar a la luz las necesidades de los países en las esferas de la cooperación técnica, la creación de capacidad y la movilización de recursos. Los aspectos comunes de los enfoques nacionales para ocuparse de la seguridad alimentaria y la nutrición que revelaron los cuatro estudios de caso incluían:

- a) un enfoque integral de la seguridad alimentaria y la nutrición;
- b) una estrecha coordinación, cooperación y planificación conjunta entre ministerios;
- c) la creación y financiación de redes de seguridad viables;
- d) la creación de capacidad y la formación;
- e) la incorporación general de las cuestiones de género;
- f) la cooperación Sur-Sur.

22. El CFS pidió a la Secretaría que elaborara un documento, y se lo remitiera en su próximo período de sesiones, en el que se reunieran y analizaran las lecciones aprendidas y las propuestas sobre futuros estudios monográficos que pudieran complementar dichas lecciones.

VIII. MESAS REDONDAS SOBRE POLÍTICAS

23. El Comité acogió con satisfacción los resultados de tres mesas redondas sobre políticas relativas a los temas siguientes: i) “Hacer frente a la inseguridad alimentaria en situaciones de crisis prolongadas: problemas y desafíos”; ii) “Tenencia de la tierra e inversión internacional en agricultura”; y iii) “Gestión de la vulnerabilidad y los riesgos a fin de mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición”. Los resultados de las deliberaciones del Comité fueron los siguientes:

Hacer frente a la cuestión de la seguridad alimentaria en situaciones de crisis prolongadas

24. Teniendo en cuenta que las cuestiones relacionadas con la resolución de conflictos rebasaban el mandato del CFS, el Comité aprobó el espíritu de las tres recomendaciones contenidas en el documento de información:

- i) respaldar un nuevo análisis y una mayor comprensión de los medios de vida y mecanismos de defensa de la población en crisis prolongadas con vistas a reforzar su resistencia y mejorar la eficacia de los programas de asistencia;
- ii) respaldar la protección, la promoción y la reconstrucción de los medios de vida, así como las instituciones que apoyan y favorecen los medios de vida, en los países afectados por crisis prolongadas;
- iii) examinar los procedimientos de asistencia externa a los países en situaciones de crisis prolongadas para adaptarlos a las necesidades, los retos y las

limitaciones institucionales sobre el terreno teniendo en cuenta las mejores prácticas.

25. Más concretamente, el CFS recomendó:
- i) la adopción de un enfoque integral de la seguridad alimentaria en situaciones de crisis prolongadas que abarcara tanto la respuesta de emergencia como el apoyo a medios de vida sostenibles;
 - ii) la promoción por el sistema de las Naciones Unidas de una participación mejor coordinada de múltiples partes interesadas en la elaboración y la aplicación de planes de acción generales dirigidos por los países en un reducido número de países afectados por crisis prolongadas;
 - iii) el establecimiento de mecanismos para fomentar la participación de las organizaciones locales en el fortalecimiento de instituciones fundamentales (por ejemplo, mercados, parentescos sociales);
 - iv) la creación de mecanismos para fortalecer las asociaciones y la colaboración con las instituciones regionales;
 - v) el fomento de mecanismos de consulta y diálogo sobre políticas para aumentar la comprensión y los esfuerzos de colaboración a fin de ocuparse de la seguridad alimentaria y nutricional en situaciones de crisis prolongadas. A este respecto, la Mesa, en consulta con el Grupo Asesor, estudiará la posibilidad de organizar un foro de alto nivel de expertos sobre crisis prolongadas a más tardar en 2012, con el fin de examinar la elaboración de un nuevo programa de acción para la seguridad alimentaria en países que se encuentran en situaciones de crisis prolongadas, en colaboración con otros organismos especializados y asociados humanitarios;
 - vi) la publicación de un addendum al SOFI con un Cuadro 2 revisado para incluir a todos los países y territorios que se encuentran en situaciones de crisis prolongadas y la ampliación de la lista para incluir los territorios palestinos⁴, Cisjordania y la Franja de Gaza.

Tenencia de la tierra e inversión internacional en agricultura

26. El Comité:
- i) alentó a proseguir el proceso inclusivo de elaboración de las Directrices voluntarias para la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra y otros recursos naturales (Directrices voluntarias), sobre la base de los procesos regionales existentes, con vistas a someter las Directrices al examen del CFS en su 37.º período de sesiones; asimismo decidió establecer un grupo de trabajo de composición abierta del CFS encargado de examinar el primer proyecto de Directrices voluntarias;
 - ii) tomando nota del proceso en curso de elaboración de los Principios para una inversión responsable en la agricultura que respete los derechos, los medios de vida y los recursos (los Principios), y en consonancia con su función, decidió emprender un proceso inclusivo de examen de los Principios en el ámbito del CFS;
 - iii) instó a los gobiernos y otras partes interesadas que participan en los procesos de redacción de las Directrices voluntarias y los Principios a velar por la coherencia y la complementación entre ambos;
 - iv) pidió al Grupo de Alto Nivel de Expertos que en consonancia con el documento sobre la reforma del CFS concertado en 2009, así como con las Normas y procedimientos para los trabajos del Grupo de Alto Nivel de Expertos, realizara estudios sobre las siguientes cuestiones importantes con miras a presentarlos al CFS en su 37.º período de sesiones:

⁴ Los miembros del Grupo del Cercano Oriente y algunos miembros del Comité expresaron sus reservas por el hecho de que no se hiciera referencia a los “territorios palestinos ocupados” conformemente a la terminología acordada en el sistema de las Naciones Unidas.

- los papeles respectivos de las grandes plantaciones y las pequeñas explotaciones agrícolas, incluidas sus repercusiones económicas, sociales, ambientales y de género;
 - el examen de los instrumentos existentes para la catalogación de las tierras disponibles;
 - el análisis comparativo de los instrumentos para armonizar las inversiones en gran escala con las estrategias nacionales de seguridad alimentaria;
- v) Alentó a los Estados Miembros a respaldar el aumento de la capacidad para abordar con eficacia la cuestión de la gobernanza de la tierra.

Gestión de la vulnerabilidad y los riesgos a fin de mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición

27. El Comité pidió al Grupo de Alto Nivel de Expertos que, en consonancia con el documento sobre la reforma del CFS concertado en 2009 y con las Normas y procedimientos para los trabajos del Grupo de Alto Nivel de Expertos, realizara estudios sobre las siguientes cuestiones importantes con miras a presentarlos al CFS en su 37.º período de sesiones:

- i) ***Volatilidad de los precios***: todas sus causas y consecuencias, incluidas las prácticas que distorsionan el mercado y sus vinculaciones con los mercados financieros, así como las políticas, medidas, instrumentos e instituciones apropiados y coherentes para la gestión de los riesgos que se derivan de una excesiva volatilidad de los precios agrícolas. Esto debería incluir actividades de prevención y mitigación para los productores vulnerables y los consumidores, especialmente los pobres, las mujeres y los niños, que sean apropiadas para los distintos ámbitos (local, nacional, regional e internacional) y que se basen en el examen de los estudios disponibles. El estudio debería considerar la forma en que las naciones y poblaciones vulnerables pueden asegurarse el acceso a los alimentos cuando la volatilidad provoca perturbaciones del mercado.
- ii) ***Protección social***: formas de reducir la vulnerabilidad mediante programas y políticas de redes de seguridad social y productivas en relación con la seguridad alimentaria y nutricional, que tomen en consideración las condiciones diferentes de los distintos países y regiones. Esto debería incluir un examen de las repercusiones de las políticas vigentes por lo que hace a mejorar las condiciones de vida y la capacidad de resistencia de las poblaciones vulnerables, especialmente los pequeños productores rurales, la población pobre urbana y rural así como las mujeres y los niños. Se deberían tener en cuenta también las ventajas relativas al aumento de la producción local, la mejora de los medios de vida y la promoción de una mejor nutrición.
- iii) ***Cambio climático***: examinar las evaluaciones y las iniciativas existentes en relación con las repercusiones del cambio climático sobre la seguridad alimentaria y la nutrición, haciendo especial hincapié en las regiones y poblaciones más afectadas y vulnerables y en la conexión entre el cambio climático y la productividad agrícola, incluidos los desafíos y las posibilidades en materia de políticas de adaptación y mitigación y medidas en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición.

28. La Mesa del CFS, en consulta con el Grupo Asesor y la Secretaría, determinará la mejor manera de llevar adelante el proceso de formulación de recomendaciones u opciones que se presentarán al CFS en su 37.º período de sesiones.

IX. COORDINACIÓN MUNDIAL EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN EN APOYO DE LOS PROCESOS NACIONALES

A. ELABORACIÓN DE UN MARCO ESTRATÉGICO MUNDIAL

29. La Secretaría presentó el documento CFS:2010/2, titulado “Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición. Nota de exposición de conceptos”. El Comité acordó poner en marcha un proceso inclusivo de consultas dirigido por la Mesa del CFS, con la asistencia de la Secretaría conjunta, en estrecha colaboración con el Grupo Asesor y con la participación de todos los interesados directos, con vistas a elaborar la primera versión del Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición (MEM) para octubre de 2012, el cual sería objeto de actualizaciones periódicas a fin de reflejar las conclusiones y recomendaciones del CFS. El primer paso de este proceso inclusivo de consultas será alcanzar un acuerdo sobre los objetivos, los principios básicos y la estructura del MEM, teniendo en cuenta los marcos existentes. Durante el proceso, el Grupo de Alto Nivel de Expertos podrá aportar información sobre las cuestiones prioritarias determinadas por el CFS.

B. CATALOGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL ÁMBITO NACIONAL

30. La Secretaría presentó el documento CFS:2010/3, titulado “Catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria en el ámbito nacional”. El Comité acordó:

- refrendar el plan de elaboración y aplicación propuesto en este documento;
- alentar a los interesados directos a participar en el desarrollo ulterior de la iniciativa en el ámbito nacional;
- pedir a la Secretaría que, con el apoyo de los interesados directos que integran el Grupo Asesor del CFS, siguiera facilitando el plan de elaboración y aplicación contenido en este documento como una de las actividades básicas del programa de trabajo del CFS para 2010-11 con vistas a proporcionar al Comité, en su período de sesiones de 2011, información actualizada sobre el proceso, incluidas las experiencias de los países;
- recomendar que de cuatro a seis gobiernos nacionales presentasen los resultados de la catalogación en el período de sesiones del CFS de 2011 como contribución al debate sobre las actividades e inversiones nacionales, las lecciones aprendidas, las buenas prácticas y sus ventajas y la necesidad de asistencia internacional.

31. El Comité subrayó que la iniciativa de catalogación también debería tomar en cuenta las actividades relacionadas con la nutrición.

X. PERSPECTIVAS FUTURAS PARA EL CFS: EJECUCIÓN DE LA REFORMA

32. El Comité tomó nota del documento CFS:2010/9, titulado “Propuesta de establecimiento de un mecanismo internacional de la sociedad civil sobre seguridad alimentaria y nutrición para facilitar las relaciones con el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS)”, y alentó a otras partes interesadas a proceder en el mismo sentido.

33. El Comité refrendó la recomendación formulada en el documento CFS:2010/4 (“Reglamento revisado del CFS”) de que en los últimos meses de 2010 y durante 2011 un Grupo de trabajo de la Mesa continuase examinando y revisando el Reglamento del CFS, el artículo XXXIII del Reglamento General de la Organización (RGO) y la Constitución de la FAO, a la luz del documento sobre la reforma del Comité (CFS:2009/2 Rev.2) y con arreglo al proceso y el calendario propuestos en la Sección III del citado documento.

34. Además, el Comité acordó que durante el período de transición hasta octubre de 2011, el Reglamento vigente y el artículo XXXIII del RGO se aplicaran solo en la medida en que dichas reglas estén en plena conformidad con la letra y el espíritu del documento sobre la reforma del CFS⁵.

⁵ El Comité tomó nota de la posición del representante del Asesor jurídico de la FAO, expuesta en el párrafo 6 del documento CFS:2010/4, con respecto al artículo XXXIII del RGO.

35. La Secretaría presentó el documento CFS:2010/5, titulado “Programa de trabajo y presupuesto del CFS para 2010-13”. El Comité:

- aprobó el PTP para 2010-11;
- recomendó que el PTP propuesto para 2012-13 fuera examinado nuevamente por la Mesa;
- decidió someterlos a la consideración de la FAO, el FIDA y el PMA de acuerdo con sus respectivos reglamentos y normas financieros;
- aprobó la propuesta de elaborar un marco basado en resultados para el CFS que sea coherente con las prioridades institucionales de los organismos con sede en Roma (y otros) en forma de programa de trabajo plurianual detallado, con vistas a presentarlo, a ser posible, en el 37.º período de sesiones del CFS, en 2011.

ANEXO II: INFORME FINAL DEL 37.º PERÍODO DE SESIONES DEL CFS

Resumen

En su segundo período de sesiones desde su reforma, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) examinó nueve temas relacionados con las funciones del Comité y con la continuación de la aplicación de su reforma. Las cuestiones de organización se examinaron en relación con el tema I del programa. En el marco del tema II, se escucharon las declaraciones de apertura pronunciadas por los jefes de los tres organismos con sede en Roma, el Secretario General de las Naciones Unidas y el Presidente del Comité Directivo del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN). Además, el Subdirector General responsable del Departamento de Desarrollo Económico y Social (ES) presentó la esencia de *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo* (SOFI) de 2011. En relación con el tema III se examinaron las Directrices voluntarias para la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional. En el marco del tema IV se presentó información actualizada sobre iniciativas mundiales y regionales. En relación con el tema V se dedicaron siete sesiones a tres mesas redondas encaminadas a formular recomendaciones sobre políticas relativas a temas fundamentales para la seguridad alimentaria y la nutrición. En el marco del tema VI se examinaron formas de reforzar la coordinación mundial y los procesos nacionales, con inclusión de la catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición, los progresos realizados en la preparación de un Marco estratégico mundial (MEM) para la seguridad alimentaria y la nutrición y los métodos para calcular el número de personas que padecen hambre. El tema VII trataba de la ejecución de la reforma del CFS, incluidos los cambios en el Reglamento y la preparación de un marco basado en resultados y de un programa de trabajo y presupuesto plurianual para el Comité. En relación con el tema VIII se examinaron otros asuntos como información actualizada sobre la aplicación de las decisiones del CFS, una propuesta para mejorar la participación del sector privado en el Comité, las disposiciones relativas al 38.º período de sesiones del CFS y la elección del nuevo Presidente y los nuevos miembros de la Mesa para 2012-13. El informe del período de sesiones se aprobó en relación con el tema IX del programa.

Medidas que se proponen al Consejo

Se invita al Consejo a tomar nota de los resultados del 37.º período de sesiones del CFS, en el que este:

1. Encargó a la Mesa del CFS que convocara un período de sesiones de negociación adicional con la intención de finalizar lo antes posible las Directrices voluntarias para la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (párr. 15).
2. Solicitó al GANESAN que incluyera en sus planes de futuros trabajos, teniendo en cuenta los recursos disponibles, un estudio comparativo de los obstáculos a la inversión de los pequeños productores en la agricultura en diferentes contextos con opciones en materia de políticas para abordar dichos obstáculos (párr. 29.vii).
3. Respaldó un proceso inclusivo de consultas dentro del CFS para la elaboración y aceptación más amplia de principios relativos a la inversión agrícola responsable que mejoren la seguridad alimentaria y la nutrición (párr. 29.ix).
4. Solicitó que la Mesa propusiera opciones en relación con el significado y los diferentes usos, en su caso, de los términos “seguridad alimentaria”, “seguridad alimentaria y nutrición”, “seguridad alimentaria y nutricional” y “seguridad nutricional” (párr. 43).
5. Solicitó a la Secretaría que continuara facilitando el proceso de elaboración y aplicación de un instrumento de catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición en el ámbito nacional y que proporcionara información actualizada al respecto en el 38.º período de sesiones del CFS (párr. 54).

6. Acordó elaborar un Marco estratégico mundial (MEM) para la seguridad alimentaria y la nutrición que debería presentarse al CFS en su 38.º período de sesiones (párr. 56).
7. Respaldo la propuesta de crear un conjunto de indicadores básicos de la seguridad alimentaria, incluidas la elaboración, la aprobación y la promoción de normas aceptadas internacionalmente, y recomendó encarecidamente que la FAO mejorase su método de medición de la subnutrición y prestase especial atención a mejorar la oportunidad y fiabilidad de los datos y parámetros utilizados para ello (párr. 57).
8. Aprobó el Reglamento revisado del CFS según figuraba en el documento CFS:2011/9 Rev.1 y encargó a la Mesa que aclarase ulteriormente y mejorase varias áreas del mismo a fin de garantizar su conformidad con el documento sobre la reforma del CFS, y recomendó que se realizaran ajustes al artículo XXXIII del Reglamento General de la Organización (RGO) para el siguiente período ordinario de sesiones del CFS (párrs. 61 y 62).
9. Aprobó el marco basado en resultados para el CFS y pidió a la Secretaría que preparase un informe anual sucinto sobre los gastos comparados con los costos previstos con cargo a los recursos disponibles y que integrase aún más el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2012-13 con el marco basado en resultados para presentarlo en el 38.º período de sesiones del CFS, en 2012 (párr. 63).
10. Aprobó la propuesta de organizar un Foro de expertos de alto nivel sobre seguridad alimentaria en los países afectados por crisis prolongadas, con vistas, entre otras cosas, a elaborar un “Programa de acción para la seguridad alimentaria en países afectados por crisis prolongadas” (párr. 64).

Medidas que se proponen a la Conferencia

Se invita a la Conferencia a tomar nota de los resultados del 37.º período de sesiones del CFS, en el que este:

1. Reconoció la importancia de los siguientes puntos que se derivaron de la información actualizada sobre iniciativas mundiales y regionales y los vínculos con el CFS: i) prestar apoyo para facilitar los esfuerzos de los países con objeto de lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición; ii) promover la rendición de cuentas y difundir las mejores prácticas a todos los niveles; iii) elaborar mecanismos innovadores para seguir los progresos hacia la consecución de los objetivos en materia de seguridad alimentaria y nutrición; iv) ofrecer un foro para el intercambio de información sobre las principales iniciativas en materia de seguridad alimentaria y nutrición, así como para el examen y la coordinación de las mismas; v) poner en práctica los vínculos con las iniciativas regionales (párr. 21).
2. Acogió con satisfacción los resultados de tres mesas redondas sobre los siguientes temas: i) “Cómo aumentar la seguridad alimentaria y la inversión en agricultura atenta a los pequeños productores”; ii) “Género, seguridad alimentaria y nutrición”; iii) “La volatilidad de los precios de los alimentos” (párrs. 24-52).
3. Encargó a la Mesa que recomendara una versión actualizada del artículo XXXIII del Reglamento General de la Organización (RGO) a fin de garantizar su conformidad con el documento sobre la reforma del CFS (párr. 61).

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Kostas Stamoulis
Secretario del CFS

Tel.: +39 06570 56295

I. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

1. El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) celebró su 37.º período de sesiones del 17 al 22 de octubre de 2011 en la Sede de la FAO en Roma. Asistieron al período de sesiones delegados de 114 miembros del Comité; representantes de:

- ocho organismos y órganos de las Naciones Unidas;
- 82 organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales⁶;
- tres organizaciones internacionales de investigación agrícola;
- cinco instituciones financieras internacionales o regionales;
- 31 asociaciones del sector privado y fundaciones benéficas privadas⁷;

y 21 observadores. La lista completa de miembros, participantes y observadores puede solicitarse a la Secretaría del CFS.

2. El informe contiene los siguientes Anexos: Apéndice A: Programa del período de sesiones; Apéndice B: Composición del Comité; Apéndice C: Países y organizaciones representados en el período de sesiones; Apéndice D: Lista de documentos; y otros apéndices en los que se reproducen las declaraciones de apertura.

3. El Sr. Noel De Luna, de Filipinas, en su calidad de Presidente, declaró abierto el período de sesiones. El Comité designó a los miembros del Comité de Redacción, a saber, Afganistán, Argentina, Canadá, China, Federación de Rusia, Francia, Guinea Ecuatorial, Japón, México, Nueva Zelanda, Polonia, República Árabe Siria y Sudáfrica, bajo la presidencia de la Sra. Gerda Verburg (Países Bajos).

4. Se informó al Comité de que la Unión Europea (UE) participaba de conformidad con los párrafos 8 y 9 del artículo II de la Constitución de la FAO.

II. PRELIMINARES DEL 37.º PERÍODO DE SESIONES DEL CFS

5. Pronunciaron declaraciones de apertura el Sr. Jacques Diouf, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); el Sr. Kanayo Nwanze, Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); la Sra. Josette Sheeran, Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA); el Sr. David Nabarro, Representante Especial del Secretario General para la seguridad alimentaria y la nutrición, en nombre del Secretario General de las Naciones Unidas; y el Sr. Monkombu Sambasivan Swaminathan, Presidente del Comité Directivo del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN). Dichas declaraciones se adjuntan en sendos apéndices.

6. El Comité consideró una exposición realizada por el Sr. Hafez Ghanem, Subdirector General responsable del Departamento de Desarrollo Económico y Social (ES) de la FAO, sobre *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo* (SOFI) 2011, subtítuloado “**¿Cómo afecta la volatilidad de los precios internacionales a las economías nacionales y la seguridad alimentaria?**”

7. Se observó que la sustancia del SOFI 2011 se trataría en los debates de las mesas redondas sobre políticas.

8. La exposición se centró en los seis mensajes principales siguientes:

- i) Las repercusiones de las perturbaciones y oscilaciones de los precios en la seguridad alimentaria no son uniformes; los países más pobres son los que resultan más afectados.
- ii) El nivel y la volatilidad de los precios internos de los alimentos aumentaron en la mayoría de los países.
- iii) Es probable que en el futuro los precios de los alimentos sigan siendo altos y volátiles.

⁶ La participación de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) fue facilitada por el Mecanismo internacional de la sociedad civil sobre seguridad alimentaria y nutrición.

⁷ Esta cifra incluye 30 empresas agrupadas en la Red agroalimentaria internacional.

- iv) Las perturbaciones a corto plazo de los precios pueden tener repercusiones negativas a largo plazo en la producción, la nutrición y los medios de vida.
- v) Unos precios elevados pueden beneficiar a los agricultores, especialmente si van acompañados de políticas y programas apropiados sobre la agricultura en pequeña escala.
- vi) Son necesarias medidas normativas en los planos nacional y mundial para reducir la volatilidad y proteger a los grupos vulnerables de sus efectos.

9. Algunos miembros expresaron satisfacción por el esfuerzo realizado por la FAO a fin de mejorar su metodología para medir la incidencia del hambre y señalaron que esperaban vivamente que en el SOFI 2012 se presentaran estimaciones basadas en la nueva metodología.

III. DIRECTRICES VOLUNTARIAS PARA LA GOBERNANZA RESPONSABLE DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, LA PESCA Y LOS BOSQUES EN EL CONTEXTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA NACIONAL

El Comité:

- 10. Reconoció los denodados esfuerzos realizados por todas las partes interesadas en relación con las negociaciones sobre las Directrices voluntarias para la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.
- 11. Reconoció que se precisaría más tiempo para completar el proceso y respaldó su continuación y finalización.
- 12. Reconoció los sustanciales progresos realizados hasta la fecha y recomendó aprovechar la sólida base ya establecida pero centrarse en los párrafos restantes y respetar y mantener el espíritu de entendimiento alcanzado durante las negociaciones de julio y octubre.
- 13. Apreció el compromiso de los Estados miembros de completar las Directrices voluntarias.
- 14. Recordó que la autoridad última para aprobar las Directrices voluntarias recaía en los Estados miembros.
- 15. Encargó a la Mesa del CFS, en consulta con el Grupo asesor y con la Secretaría, que convocara un período de sesiones de negociación adicional con la intención de finalizar las Directrices voluntarias lo antes posible, teniendo en cuenta el programa de trabajo global del Comité y los recursos disponibles.
- 16. Pidió a la Secretaría del CFS que velase por que en las próximas negociaciones se proporcionaran servicios de traducción a todos los idiomas de la FAO y que el texto negociado, en su versión actual, estuviese disponible en los citados idiomas.

IV. INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE INICIATIVAS MUNDIALES Y REGIONALES Y LOS VÍNCULOS CON EL CFS

- 17. El Presidente señaló que el propósito de la sesión era proporcionar una oportunidad para el debate con miras a fortalecer la coordinación y las medidas de colaboración a nivel mundial y regional entre una amplia variedad de partes interesadas.
- 18. El Comité acogió con agrado las exposiciones sobre siete iniciativas de ámbito mundial⁸:
 - i) “El Plan de acción del G-20 sobre la volatilidad de los precios de los alimentos y la agricultura”, presentada por el Sr. Bruno Le Maire, Ministro de Agricultura, Alimentación, Pesca, Asuntos Rurales y Ordenación Territorial de Francia, en nombre de la Presidencia del G-20.

⁸ Las exposiciones disponibles se han publicado en el sitio web del CFS (<http://www.fao.org/bodies/cfs/cfs37/en/>).

- ii) Información actualizada acerca de la “Iniciativa de L’Aquila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial”, presentada por el Sr. Sujiro Seam, Presidente de dicha Iniciativa y Director Adjunto de Bienes Públicos Mundiales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos Europeos de Francia.
- iii) “Asociaciones entre múltiples partes interesadas guiadas por principios en favor de un enfoque integral de la seguridad alimentaria y la nutrición”, presentada por el Sr. David Nabarro, Coordinador del Equipo de Tareas de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria y Representante Especial del Secretario General para la seguridad alimentaria y la nutrición.
- iv) “Logro del derecho a la alimentación: de la gobernanza mundial a la aplicación nacional”, presentada por el Sr. Olivier de Schutter, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación.
- v) “Hacia la seguridad alimentaria y nutricional para todos: vínculos entre el SCN y el CFS y progresos realizados en los últimos 12 meses”, presentada por la Sra. Denise Costa Coitinho Delmuè, Secretaria Ejecutiva del Comité Permanente de Nutrición de las Naciones Unidas (SCN).
- vi) “Información actualizada sobre la Estrategia de aplicación y el Marco de resultados del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (GCI AI)”, presentada por el Sr. Carlos Pérez del Castillo, Presidente de la Junta del Consorcio de Centros del GCI AI.
- vii) “La OMC y la seguridad alimentaria”, presentada por el Sr. Clem Boonekamp, Director de la División de Agricultura y Productos Básicos de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

19. El Comité acogió con agrado las siguientes exposiciones sobre iniciativas de ámbito regional:

- i) “El Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP): sus logros y modos de reforzar los vínculos con el CFS”, presentada por el Sr. Tobias Takavarasha, Oficial superior de políticas e inversiones agrícolas de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD).
- ii) “La Estrategia de la CPLP sobre seguridad alimentaria y nutricional”, presentada por el Sr. José Amaro Tati, Secretario de Estado de Agricultura, en nombre del Gobierno de Angola en su calidad de Presidente de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), y el Sr. Domingos Simões Pereira, Secretario General de la CPLP.
- iii) “Carta del África occidental para la prevención y gestión de crisis alimentarias”, presentada por el Sr. Alhousseini Bretaudeau, Secretario Ejecutivo del Comité Permanente Interestatal para la Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS).
- iv) “Respuesta a la emergencia debida a la sequía de 2011 en el Cuerno de África”, presentada por el Dr. Samuel Zziwa, Director del Programa de la Autoridad Intergubernamental sobre el Desarrollo (IGAD).
- v) “Reunión ministerial sobre seguridad alimentaria del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) celebrada en Niigata (Japón) los días 16 y 17 de octubre de 2010: resumen general”, presentada por el Sr. Yutaka Sumita, Director General Adjunto de Asuntos Internacionales del Ministerio de Agricultura, Bosques y Pesca del Japón.

20. También se presentaron al Comité los puntos más destacados del Taller regional de múltiples partes interesadas sobre la seguridad alimentaria y la nutrición en el Cercano Oriente y África del Norte, celebrado en El Cairo los días 3 y 4 de octubre de 2011 bajo los auspicios del CFS. Entre las principales recomendaciones formuladas en el Taller figuraba el establecimiento de una plataforma regional similar al CFS para seguir la situación de la seguridad alimentaria en la región y permitir a los responsables de las políticas intercambiar información, buenas prácticas y las lecciones aprendidas (CFS:2011/Inf.19).

21. Como resultado de los debates, el Comité reconoció la importancia de:

- i) Prestar apoyo para facilitar los esfuerzos de los países con objeto de lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición.
 - ii) Promover la rendición de cuentas y difundir las mejores prácticas a todos los niveles.
 - iii) Elaborar mecanismos innovadores para seguir los progresos hacia la consecución de los objetivos en materia de seguridad alimentaria y nutrición.
 - iv) Ofrecer un foro para el intercambio de información sobre las principales iniciativas en materia de seguridad alimentaria y nutrición, así como para el examen y la coordinación de las mismas.
 - v) Poner en práctica los vínculos con las iniciativas regionales.
22. El Comité decidió incluir a la CPLP entre los observadores en sus períodos de sesiones.

V. MESAS REDONDAS SOBRE POLÍTICAS

23. El Comité dio acogida a tres mesas redondas sobre políticas relativas a los siguientes temas: i) “Cómo aumentar la seguridad alimentaria y la inversión en agricultura atenta a los pequeños productores”; ii) “Género, seguridad alimentaria y nutrición”; iii) “La volatilidad de los precios de los alimentos”. A continuación se exponen las conclusiones de las deliberaciones del Comité.

A) MESA REDONDA SOBRE “CÓMO AUMENTAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA INVERSIÓN EN AGRICULTURA ATENTA A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES”

El Comité:

24. Subrayó la importancia fundamental de aumentar y mejorar la inversión en agricultura a fin de alcanzar la seguridad alimentaria y la nutrición para todos.
25. Reconoció que el grueso de las inversiones en agricultura es realizado por los propios agricultores y pequeños productores, sus cooperativas y otras empresas rurales, mientras que el resto de dichas inversiones corresponde a múltiples agentes privados y a los gobiernos.
26. Reconoció que los pequeños agricultores, muchos de los cuales son mujeres, desempeñan un papel central en la producción de la mayoría de alimentos consumidos localmente en muchas regiones en desarrollo y son los principales inversores en agricultura en muchos países en desarrollo.
27. Acogió con agrado el informe del GANESAN titulado “La tenencia de la tierra y las inversiones internacionales en agricultura” y tomó debida nota de sus recomendaciones.
28. Tomó debida nota del informe y las recomendaciones del Taller regional de múltiples partes interesadas sobre la seguridad alimentaria y la nutrición en el Cercano Oriente y África del Norte, celebrado en El Cairo los días 3 y 4 de octubre de 2011 bajo los auspicios del CFS.
29. En consecuencia, el Comité instó a los gobiernos de los Estados miembros, a los asociados internacionales y a otras partes interesadas a que aplicasen las siguientes recomendaciones:
- i) Asegurarse de que en las inversiones, los servicios y las políticas públicas para la agricultura se otorgue la debida prioridad a hacer posible, apoyar y complementar las inversiones de los propios pequeños productores con particular atención a las productoras de alimentos, que se enfrentan a dificultades específicas y necesitan políticas y apoyo específicos.
 - ii) Asegurarse de que las políticas agrícolas y las inversiones públicas en agricultura concedan prioridad a la producción de alimentos y la nutrición y refuercen la capacidad de resistencia de los sistemas alimentarios locales y tradicionales y la biodiversidad, centrándose en el fortalecimiento de la producción alimentaria sostenible de los pequeños productores, en la reducción de las pérdidas poscosecha, en el aumento de la adición de valor después de la cosecha y en el

- fomento de mercados locales, nacionales y regionales de alimentos —comprendidos el transporte, el almacenamiento y la transformación— que incluyan a los pequeños productores.
- iii) Asegurarse de que las políticas y la inversión públicas desempeñen una función catalizadora en la formación de asociaciones entre inversores agrícolas, incluidas asociaciones entre el sector público y el privado, entre cooperativas de agricultores y el sector privado y entre empresas privadas, para que dichas asociaciones sirvan a los intereses de los pequeños productores y los protejan, y reconocer que, en muchos casos, el Estado debe desempeñar una función crucial a fin de facilitar el acceso de los pequeños productores al crédito, los servicios técnicos y de extensión, los seguros y los mercados.
 - iv) Prestar la debida atención a los nuevos riesgos de mercado y medioambientales con que se enfrenta la agricultura en pequeña escala y formular inversiones, servicios y políticas para mitigar estos riesgos y fortalecer la capacidad de los pequeños agricultores, tanto mujeres como hombres, para hacerles frente. Adaptar las inversiones en agricultura a las consideraciones de sostenibilidad ambiental.
 - v) Buscar la participación activa de las organizaciones que representan a los pequeños productores y los trabajadores agrícolas en la formulación, aplicación y evaluación de las políticas de inversión en agricultura, así como en la formulación de programas de inversión en la agricultura y las cadenas de valor del sector alimentario.

Además, el Comité:

- vi) Alentó a los gobiernos y otras partes interesadas a presentar informes al Comité, de acuerdo con lo establecido en el marco de la “catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria en el ámbito nacional”, sobre las medidas que se estén adoptando con objeto de armonizar las inversiones públicas y privadas nacionales e internacionales en agricultura con los problemas relativos a la seguridad alimentaria, y en particular sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones anteriores, así como a compartir las enseñanzas obtenidas de las experiencias de los países. Tales informes deberían prepararse en el contexto de un foro de múltiples agentes que reproduzca en el plano nacional la visión inclusiva del nuevo CFS.
- vii) Solicitó al GANESAN que incluyera en sus planes de futuros trabajos, teniendo en cuenta los recursos disponibles, un estudio comparativo de los obstáculos a la inversión de los pequeños productores en la agricultura en diferentes contextos con opciones en materia de políticas para abordar dichos obstáculos, tomando en consideración el trabajo realizado sobre este tema por el FIDA y la FAO en el contexto del Comité de Agricultura (COAG), así como la labor de otros asociados importantes. Ello debería incluir una evaluación comparativa de las estrategias para vincular a los pequeños productores con las cadenas de valor del sector alimentario en los mercados nacionales y regionales, así como de lo que se puede aprender de las diferentes experiencias, y una evaluación de las repercusiones en los pequeños productores de las asociaciones entre el sector público y el privado, así como de las asociaciones entre las cooperativas de agricultores y el sector privado y las asociaciones entre empresas privadas.
- viii) Reconoció la urgente necesidad de finalizar las negociaciones sobre las Directrices voluntarias para la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, en las que se basarán las inversiones de los pequeños productores en la agricultura.
- ix) Respaldó un proceso inclusivo de consultas dentro del CFS para la elaboración y aceptación más amplia de principios relativos a la inversión agrícola responsable que mejoren la seguridad alimentaria y la nutrición; reconoció que el primer paso de este proceso de consultas será elaborar un mandato, con inclusión del alcance, la finalidad, los destinatarios previstos y la estructura de dichos principios, así

como sobre la estructura y organización del proceso de consultas, teniendo en cuenta los marcos actuales, como los principios para una inversión agrícola responsable elaborados por la FAO, el FIDA, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Banco Mundial. Este proceso de consultas se iniciará prontamente tras la aprobación de las Directrices voluntarias para la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional y será supervisado por la Mesa del CFS con la asistencia de la Secretaría conjunta, en estrecha colaboración con el Grupo asesor y con la participación de todos los interesados con miras a presentar estos principios al CFS para su examen. En el proceso de consultas se procurará lograr la coherencia y complementariedad con las Directrices voluntarias para la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.

- x) Instó a que se reconociera de forma explícita la inversión atenta a los pequeños productores entre los criterios para la caracterización de la inversión empresarial responsable en agricultura. La definición de este término debería abordarse específicamente en la consulta sobre la inversión responsable en agricultura.
- xi) Solicitó a la Secretaría del CFS que, en colaboración con el Grupo asesor y basándose en la información presentada por las partes interesadas pertinentes, preparase un informe general sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores, con vistas a presentarlo al CFS.

B) MESA REIDONDA SOBRE “GÉNERO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN”

El Comité:

30. Reconoció que la consecución de la seguridad alimentaria y una nutrición adecuada para las mujeres, los hombres y sus familias está relacionada con los esfuerzos generales en pro del desarrollo e instó a todas las partes interesadas a adoptar medidas concretas para mejorar la situación sanitaria, educativa y nutricional de las mujeres.

31. Exhortó a los Estados miembros, las organizaciones internacionales y otras partes interesadas a reconocer que la promoción de los derechos humanos es esencial para lograr la seguridad alimentaria y una nutrición adecuada en el mundo.

32. Instó a los Estados Miembros a que adoptasen medidas, incluso medidas de discriminación positiva, cuando proceda, para:

- i) Garantizar que las mujeres participen significativamente en todos los procesos de adopción de decisiones relacionados con la realización progresiva del derecho de la mujer a la alimentación en el contexto de la seguridad alimentaria nacional y la nutrición.
- ii) Garantizar que las mujeres gocen de acceso en condiciones de igualdad a los servicios sanitarios, la educación, la tierra, el agua y otros recursos naturales, incluso mediante la promulgación de leyes que tengan en cuenta las cuestiones de género.

33. Instó a los Estados miembros a promover activamente el liderazgo de la mujer y a fortalecer la capacidad de las mujeres para organizarse de forma colectiva, especialmente en el sector rural.

34. Instó a los Estados miembros a elaborar un marco normativo y jurídico, con sistemas apropiados de seguimiento de su aplicación, para garantizar el acceso equitativo de las mujeres y los hombres a los recursos productivos, como la propiedad de la tierra y la herencia, a los servicios financieros, a la tecnología y la información agrícolas, al registro y la gestión de empresas y a las oportunidades de empleo, así como a promulgar y aplicar leyes que protejan a la mujer de todo tipo de violencia. Cuando proceda, los Estados miembros deberían examinar todas las leyes vigentes para detectar los casos de discriminación y enmendar las leyes discriminatorias.

35. Instó a los Estados miembros a velar por la participación de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones relativos a las respuestas nacionales e internacionales a los problemas mundiales en materia de seguridad alimentaria y nutrición.

36. Exhortó a los Estados miembros, las organizaciones internacionales y otras partes interesadas a incorporar la mejora de la situación nutricional —con inclusión del hambre encubierta o las carencias de micronutrientes y la obesidad como nueva manifestación de la malnutrición— de las mujeres, las adolescentes, los niños y los lactantes como objetivo explícito y resultado previsto de los programas, respuestas de emergencia, estrategias y políticas —de la formulación a la ejecución— relacionados con la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición.

37. Recordó la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Plataforma de Acción de Beijing, aprobada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, de 1995, y en particular sus recomendaciones a fin de promover la seguridad alimentaria de la mujer en el marco de los objetivos estratégicos relativos a las políticas macroeconómicas y de desarrollo (A1), la formación profesional y la educación continua (B3), la salud (C1), el acceso a los recursos, el empleo, los mercados y el comercio (F2) y el desarrollo sostenible (K2).

38. Instó a la Mesa a alentar a ONU-Mujeres a elaborar indicadores, metas y calendarios específicos para medir los progresos en la mejora de la seguridad alimentaria de las mujeres, a colaborar según sea apropiado con ONU-Mujeres a tal fin y a invitar a ONU-Mujeres a informar sobre los progresos hechos en ese sentido en el 39.º período de sesiones del CFS.

39. Tomó nota del informe y las recomendaciones relacionadas con el género, la seguridad alimentaria y la nutrición del Taller regional de múltiples partes interesadas sobre la seguridad alimentaria y la nutrición en el Cercano Oriente y el Norte de África, celebrado en El Cairo los días 3 y 4 de octubre de 2011 bajo los auspicios del CFS.

40. Exhortó a los Estados miembros a respaldar la aprobación y aplicación de legislación sobre protección de la maternidad y paternidad y otras medidas conexas que permitan a las mujeres y los hombres desempeñar su función de cuidadores, y así satisfacer las necesidades nutricionales de sus hijos y proteger su propia salud, y que a un tiempo protejan su seguridad laboral.

41. Instó a los Estados miembros, las organizaciones internacionales y otras partes interesadas a colaborar a fin de promover sinergias y evitar la duplicación con vistas a determinar y respaldar estrategias, políticas y medidas que refuercen ulteriormente intervenciones —atentas a las cuestiones de género— en materia de seguridad alimentaria y nutrición, salud y educación que permitan aplicar de forma generalizada soluciones prácticas para las mujeres, tales como:

- i) El desglose por sexo y por edad de las estadísticas en relación con la seguridad alimentaria y la nutrición.
- ii) La realización de análisis de género y de evaluaciones de las repercusiones en la nutrición en los que fundamentar el diseño, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de políticas, programas y proyectos sobre seguridad alimentaria y nutrición que incluyan el uso de indicadores apropiados, objetivos relativos al género adecuados y financiación suficiente.
- iii) Las inversiones en agricultura deberían tomar en consideración las necesidades específicas de mujeres y hombres por igual, teniendo presente que las inversiones en tierra y otros recursos naturales producen repercusiones en la seguridad alimentaria de las mujeres. Además, los planes, políticas y programas de inversión en agricultura deberían diseñarse de forma que las mujeres y los hombres tengan acceso equitativo a servicios y actividades programáticos, al tiempo que se reconocen los compromisos de las mujeres y los hombres con la economía doméstica y el cuidado de los hijos así como sus diferentes necesidades.

- iv) La concesión de prioridad a las pequeñas agricultoras en la programación agrícola para fomentar la equidad sin dejar de tomar en consideración las necesidades alimentarias y nutricionales específicas de mujeres, hombres y niños.
- v) El apoyo a la adopción de programas de redes de seguridad, tales como la alimentación escolar con alimentos producidos en el hogar y los huertos en las escuelas, que favorecen la asistencia de las niñas a la escuela y vinculan el empoderamiento económico de las pequeñas agricultoras, la seguridad alimentaria y la nutrición de las niñas escolarizadas y la mejora de los resultados escolares.

42. Recomendó la inclusión de las cuestiones de género en los mecanismos de seguimiento de las directrices voluntarias vigentes y futuras, como las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional y las Directrices voluntarias para la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, así como otras iniciativas similares que sean debatidas o aprobadas por el CFS.

43. Solicitó que la Mesa, en consulta con el Grupo asesor y la Secretaría conjunta, así como con las organizaciones internacionales pertinentes, en particular la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), propusiera al CFS en su período de sesiones opciones en relación con el significado y los diferentes usos, en su caso, de los términos “seguridad alimentaria”, “seguridad alimentaria y nutrición”, “seguridad alimentaria y nutricional” y “seguridad nutricional” con objeto de normalizar la terminología oficial que debería emplear el Comité teniendo en cuenta que la nutrición es un pilar fundamental de la “seguridad alimentaria” con arreglo a la definición oficial de esta.

44. Solicitó a la Secretaría del CFS que, en colaboración con el Grupo asesor y basándose en la información presentada por las partes interesadas pertinentes, preparase un informe general sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores, con vistas a presentarlo al CFS.

C) MESA REDONDA SOBRE “LA VOLATILIDAD DE LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS”

El Comité:

45. Subrayó la necesidad de realizar esfuerzos internacionales concertados para abordar las causas estructurales de la volatilidad de los precios de los alimentos y garantizar que sus efectos no socaven el derecho de los pequeños productores marginales y de los consumidores a la alimentación.

46. Expresó su reconocimiento por los esfuerzos realizados por el GANESAN en su labor relacionada con la volatilidad de los precios y la seguridad alimentaria, y tomó nota de su informe sobre la volatilidad de los precios y la seguridad alimentaria así como de las recomendaciones que figuraban en el mismo.

47. Acogió con satisfacción el Plan de acción del G-20 sobre la volatilidad de los precios de los alimentos y la agricultura como un esfuerzo positivo para abordar algunas de las principales causas y consecuencias de la volatilidad de los precios de los alimentos, y se congratularía de que se ratificara en la Cumbre del G-20 que se celebrará en noviembre de 2011.

48. Acogió con satisfacción los resultados del Taller regional de múltiples partes interesadas sobre la seguridad alimentaria y la nutrición en el Cercano Oriente y África del Norte, celebrado en El Cairo los días 3 y 4 de octubre de 2011 bajo los auspicios del CFS, y alentó a los miembros de la región a hacer frente a los problemas de coordinación tanto a nivel regional como nacional.

49. Tomó nota de la evaluación realizada por la FAO y otras partes interesadas de los efectos positivos y negativos de distintas políticas adoptadas para responder a los precios elevados y volátiles de los alimentos, tal como se debatió en la serie de consultas regionales y subregionales organizadas por la FAO en 2011.

50. Recomendó la adopción de las siguientes medidas, así como su desarrollo y aplicación por las partes e interesados correspondientes.

Medidas para incrementar la producción y disponibilidad de alimentos y para mejorar la capacidad de resistencia frente a situaciones de crisis:

- a) Aumentar la inversión pública y privada estable y sostenible para reforzar los sistemas de producción en pequeña escala, incrementar la productividad agrícola, fomentar el desarrollo rural y aumentar la capacidad de resistencia, prestando una atención especial a la agricultura en pequeña escala.
- b) Promover un significativo incremento de la investigación y desarrollo en materia de agricultura, así como de su financiación en particular mediante el fortalecimiento de la labor del GCIAI reformado, el apoyo a los sistemas nacionales de investigación, las universidades públicas y los institutos de investigación, así como el fomento de la transferencia de tecnología, el intercambio de conocimientos y prácticas, entre otras para la agricultura familiar, y la creación de capacidad a través de la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur.
- c) Apoyar el desarrollo o examen, por parte de los Estados miembros, de estrategias nacionales completas en materia de seguridad alimentaria que estén controladas y dirigidas por los países, se basen en datos empíricos e integren a todos los principales asociados a nivel nacional, en particular la sociedad civil y las organizaciones de mujeres y agricultores, y que establezcan una coherencia a nivel de políticas en los respectivos sectores, incluidas las políticas económicas nacionales, para hacer frente a la volatilidad de los precios de los alimentos.
- d) Instar a los Estados miembros a estudiar medidas e incentivos para reducir el desperdicio y las pérdidas en el sistema alimentario, incluido el tratamiento de las pérdidas posteriores a la cosecha.

Medidas para reducir la volatilidad:

- e) Apoyar el Sistema de información sobre el mercado agrícola (SIMA) para mejorar la información y la transparencia del mercado alimentario, e instar a las organizaciones internacionales participantes, los agentes del sector privado y los gobiernos a garantizar la difusión pública de productos informativos del mercado alimentario oportunos y de calidad.
- f) Reconociendo la necesidad de que los países coordinen mejor las respuestas en tiempos de crisis de los precios de los alimentos, apoyar la creación del Foro de respuesta rápida del SIMA y solicitar a la Mesa del CFS que asegure una vinculación apropiada entre este Foro y el CFS.
- g) Mejorar la transparencia, regulación y supervisión de los mercados de derivados agrícolas.
- h) Tomando nota de que un comercio alimentario internacional transparente y predecible es fundamental para reducir la excesiva volatilidad de los precios y centrando la atención en la creación de un sistema de comercio multilateral responsable y basado en normas que tenga en consideración los problemas relativos a la seguridad alimentaria, en particular los de los países menos adelantados y los países en desarrollo importadores netos de alimentos. En este contexto, apoyar una conclusión ambiciosa, equilibrada y completa de la Ronda de Doha para el Desarrollo en consonancia con su mandato.
- i) Revisar las políticas en materia de biocombustibles —cuando sea aplicable y necesario— de acuerdo con evaluaciones científicas equilibradas de las oportunidades y los retos que pueden presentar para la seguridad alimentaria, de modo que los biocombustibles se puedan producir allí donde ello sea viable desde el punto de vista social, económico y ambiental. En consonancia con esto, encargar al GANESAN, teniendo plenamente en cuenta los recursos y otras prioridades del CFS,

que lleve a cabo un análisis comparativo basado en la literatura científica, tomando en consideración los trabajos realizados por la FAO y la Asociación Mundial de la Bioenergía (GBEP), de los efectos positivos y negativos de los biocombustibles en la seguridad alimentaria, con vistas a presentarlo al CFS.

- j) Pedir a las organizaciones internacionales pertinentes, en consulta con todas las partes interesadas correspondientes, que evalúen más a fondo las limitaciones y la eficacia de las reservas alimentarias locales, nacionales y regionales.

Medidas para mitigar los efectos negativos de la volatilidad:

- k) Potenciar el papel desempeñado por el Estado, cuando proceda, a fin de mitigar los efectos negativos de la volatilidad mediante, entre otras cosas, la elaboración de estrategias nacionales de protección social y redes de seguridad estables y a largo plazo, orientadas en particular hacia las categorías vulnerables de la población —como las mujeres y los niños— que puedan utilizarse y ampliarse en tiempos de crisis. Reiterar, en este contexto, el mandato para un estudio del GANESAN sobre el asunto, que deberá presentarse al CFS en su 38.º período de sesiones.
- l) Recomendar la utilización de redes de seguridad social de ámbito nacional y local así como mecanismos de compras locales, cuando proceda, para el suministro de ayuda alimentaria, tomando a la vez en consideración el tiempo, el mercado, la producción, las instituciones y otros factores pertinentes de acuerdo con las reglas del sistema multilateral de comercio.
- m) Apoyar los esfuerzos solicitados por el G-20 para que el PMA y otras organizaciones y asociados internacionales, como la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), y los países del África occidental respalden la elaboración de un proyecto piloto en África occidental de reserva alimentaria regional de emergencia selectiva con fines humanitarios, en consonancia con el Anexo 2 del Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC.
- n) Pedir a las organizaciones internacionales que elaboren, en consulta con otras partes interesadas pertinentes, un marco para un proyecto de código de conducta voluntario sobre la gestión de las reservas alimentarias de emergencia con fines humanitarios, con miras a su examen posterior por el CFS.
- o) Elaborar instrumentos de gestión del riesgo, entre otros fines para reducir los efectos de las crisis de los precios, y recomendar su integración en estrategias nacionales de seguridad alimentaria centradas en la reducción del riesgo para los más vulnerables en situaciones de volatilidad de los precios de los alimentos. También debería prestarse atención a la inclusión de mejores prácticas y enseñanzas extraídas para productores alimentarios en pequeña escala vulnerables.
- p) Acoger con agrado la decisión por parte del G-20 de acordar la eliminación de las restricciones a la exportación de alimentos o los impuestos extraordinarios aplicados a los alimentos adquiridos para fines humanitarios no comerciales por el PMA y no imponerlos en el futuro, e instar a todos los Estados miembros a convenir en el mismo principio.
- q) Acoger con satisfacción el refuerzo del apoyo internacional a la asistencia alimentaria, especialmente en períodos de precios volátiles y elevados de los alimentos y sobre la base de las necesidades, en particular en el marco del Convenio sobre la Ayuda Alimentaria.

51. Recomendó que la FAO, el FIDA, el PMA y otras organizaciones internacionales y partes interesadas del CFS pertinentes reforzaran el diálogo sobre las políticas entre sí y con los Estados

miembros, con el objeto de mejorar la adopción y aplicación de las recomendaciones indicadas anteriormente en todos los niveles adecuados.

52. Solicitó a la Secretaría del CFS que elaborase, en colaboración con el Grupo asesor y a partir de información facilitada por las partes interesadas pertinentes, un informe general del estado de la aplicación de todas las recomendaciones y medidas anteriormente mencionadas, con vistas a presentarlo al CFS en una fecha que deberá decidir la Mesa del Comité.

VI. COORDINACIÓN MUNDIAL Y APOYO A LOS PROCESOS NACIONALES (CFS:2011/7)

A. CATALOGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN EN EL ÁMBITO NACIONAL: PERSPECTIVAS FUTURAS

B. ESTUDIOS DE CASOS NACIONALES SOBRE CATALOGACIÓN

53. El Comité consideró los progresos hechos desde su 36.º período de sesiones con ayuda de cinco estudios de casos relativos a las experiencias y las enseñanzas extraídas en relación con la catalogación de las actividades en el área de la seguridad alimentaria y la nutrición en Camboya, Madagascar, Nigeria, la Ribera Occidental y la Franja de Gaza (los territorios palestinos⁹) y el Programa regional para la seguridad alimentaria y la nutrición en América Central (PRESANCA, que opera desde El Salvador).

54. El Comité:

- i) Solicitó a la Secretaría que continuara facilitando el proceso de elaboración y aplicación de un instrumento de catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición en el ámbito nacional y proporcionara información actualizada al respecto en el 38.º período de sesiones del CFS, en 2012.
- ii) Alentó a las partes interesadas y los sectores pertinentes a que contribuyeran a ayudar a los países a elaborar y aplicar el instrumento de catalogación y a establecer asociaciones apropiadas entre múltiples sectores y partes interesadas, y abogó por la armonización de los métodos.
- iii) Recomendó que se invitara a otros gobiernos nacionales a asistir al 38.º período de sesiones del CFS, en 2012, con el fin de compartir los resultados de la catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición para informar a otros gobiernos nacionales, intercambiar experiencias entre los países y los agentes internacionales y obtener su apoyo para el proceso de catalogación a nivel de los países.
- iv) Recomendó que se facilitasen recursos suficientes para financiar las actividades de seguimiento destinadas a proporcionar a los países interesados apoyo técnico para la elaboración y aplicación de sistemas de catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición en el marco de las iniciativas nacionales de seguimiento de las intervenciones de desarrollo.
- v) Recomendó que el proceso encaminado a catalogar las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición pasara a ser parte integral de los sistemas nacionales de información sobre el sector agroalimentario.
- vi) Recomendó que se usara una metodología normalizada en el proceso de catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición en el ámbito nacional.

⁹ Los miembros del Grupo del Cercano Oriente y algunos miembros del Comité expresaron sus reservas por el hecho de que no se hiciera referencia a los "territorios palestinos ocupados" conformemente a la terminología acordada en el sistema de las Naciones Unidas.

- vii) Recomendó que el proceso de catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición se examinara en las conferencias regionales de la FAO que se celebrarán en 2012. Las conclusiones de dichos exámenes se presentarán al CFS en su 38.º período de sesiones.
- viii) Pidió a la Secretaría que colaborase con las partes interesadas pertinentes para facilitar la elaboración de sistemas que permitan recopilar y difundir los resultados de las iniciativas de catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición, en aras de una mayor armonización y coordinación de la comunidad internacional en apoyo de las estrategias y políticas nacionales y regionales. El informe sobre la marcha de este proceso debería presentarse al Comité en su 38.º período de sesiones.

55. El Comité también respaldó las recomendaciones contenidas en la Sección IV del documento CFS:2011/7, que pueden consultarse en el Anexo J de este informe.

C. SITUACIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO MUNDIAL (CFS:2011/8)

56. Teniendo presente el acuerdo alcanzado por los Estados miembros de elaborar un marco estratégico mundial (MEM) para la seguridad alimentaria y la nutrición que debería presentarse al CFS en su 38.º período de sesiones, y considerando los progresos realizados hasta la fecha, el Comité:

- i) Tomó nota del proceso consultivo e integrador conducido por la Mesa del CFS que ha llevado a un acuerdo entre los interesados participantes sobre los objetivos, los principios básicos, la estructura y el proceso propuestos respecto del MEM (CFS:2011/Inf.14), el esquema anotado del MEM (CFS:2011/Inf.13) y la consulta en línea para pedir aportaciones a una amplia gama de partes interesadas con respecto al esquema anotado que se tendrán en cuenta al preparar el primer proyecto.
- ii) Destacó la función decisiva de las consultas previstas sobre el MEM y alentó a todos los interesados a participar activamente en las mismas a nivel internacional y regional a lo largo de 2012, especialmente a través de la movilización de recursos con el fin de asegurar que se escuchen las voces de todas las partes interesadas pertinentes en el CFS, en particular los más afectados por la inseguridad alimentaria.
- iii) Puso de relieve la función del MEM como instrumento dinámico que refleja y consolida la actual labor del CFS en favor de la convergencia de las políticas y determinó que las decisiones y recomendaciones del CFS en su 37.º período de sesiones respecto de la volatilidad de los precios de los alimentos, de la inversión en agricultura atenta a los pequeños productores y de las cuestiones de género, la seguridad alimentaria y la nutrición se incorporasen y desarrollasen, según corresponda, en el proyecto final del MEM.

D. REVISIÓN DE LOS MÉTODOS EMPLEADOS PARA CALCULAR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE PADECEN HAMBRE (CFS:2011/6)

57. El Comité acogió con satisfacción el informe de la mesa redonda sobre el “Seguimiento de la seguridad alimentaria”, celebrada los días 12 y 13 de septiembre de 2011 en la Sede de la FAO en Roma, y las conclusiones y recomendaciones clave en él contenidas. En particular, el Comité:

- i) Respaldó la propuesta de crear un conjunto de indicadores básicos de la seguridad alimentaria y el proceso para hacerlo según se describe en el documento, incluidas la elaboración, la aprobación y la promoción de normas aceptadas internacionalmente.
- ii) Recomendó encarecidamente que la FAO mejorase su método de medición de la subnutrición y prestase especial atención a mejorar la oportunidad y fiabilidad de los datos y parámetros utilizados para ello.
- iii) Alentó encarecidamente a la FAO y otros organismos pertinentes a reforzar sus actividades relacionadas con el desarrollo de la capacidad con miras a potenciar

- tanto las estadísticas alimentarias y agrícolas básicas como los sistemas específicos de seguimiento de la seguridad alimentaria.
- iv) Instó a los países a reforzar sus sistemas nacionales de información sobre seguridad alimentaria y nutrición.
 - v) Destacó la necesidad de mejorar la integración de todas las medidas relacionadas con la información sobre seguridad alimentaria y nutrición en todos los ámbitos y alentó a movilizar recursos para tal fin.
 - vi) Recomendó que se siguiera intensificando el diálogo entre los encargados de elaborar las políticas, los organismos de estadística y los proveedores de datos con objeto de determinar mejor las necesidades de información para el diseño, la aplicación y el seguimiento de políticas en materia de seguridad alimentaria y de vincularlas al suministro de tal información.
 - vii) Pidió a la Secretaría del CFS que informase al pleno del Comité sobre los progresos realizados con respecto a las medidas recomendadas. La Mesa del Comité, en consulta con la Secretaría del CFS y el Grupo asesor, decidirá el calendario y otras cuestiones relativas al modo de presentación de dicho informe, de conformidad con el programa de trabajo del Comité y los recursos disponibles.

VII. EJECUCIÓN DE LA REFORMA DEL CFS

A. REGLAMENTO DEL CFS (CFS:2011/9 REV.1)

58. El Presidente y la Secretaría presentaron el documento CFS:2011/9 Rev.1, titulado “Reglamento revisado del CFS”.
59. De conformidad con el artículo X del Reglamento del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, este, por mayoría de los dos tercios de los votos emitidos en votación nominal, decidió suspender la aplicación del artículo XI del Reglamento con el fin de permitir el examen del documento revisado (CFS:2011/9 Rev.1).
60. Posteriormente, el Comité, por mayoría de los dos tercios de los votos emitidos en votación nominal, aprobó el Reglamento revisado del CFS según figuraba en el documento CFS:2011/9 Rev.1.
61. El Comité:
- i) Encargó a la Mesa que recomendara una versión actualizada del artículo XXXIII del Reglamento General de la Organización para el siguiente periodo ordinario de sesiones del CFS, con vistas a remitirla posteriormente a la próxima Conferencia de la FAO, en junio de 2013, a fin de garantizar su conformidad con el documento sobre la reforma del CFS y con el Reglamento revisado aprobado en el periodo de sesiones en curso. El Comité señaló que en el entretanto se prestaría la debida atención a la letra y el espíritu del documento sobre la reforma del CFS.
 - ii) Reafirmó la importancia del documento sobre la reforma del CFS, que seguirá siendo el principal documento de referencia en relación con el estado del CFS reformado, en particular con respecto a la interpretación del presente Reglamento.
 - iii) Pidió a la Mesa que analizara más a fondo, en coordinación con los organismos pertinentes, las modalidades y requisitos relativos a la posible institución de un sistema de rotación de la Secretaría del CFS entre la FAO, el FIDA y el PMA, con inclusión del mandato y las cualificaciones requeridas del Secretario del CFS, así como de la estructura de rendición de cuentas, con miras a que el CFS estuviera en condiciones de tomar una decisión informada sobre el asunto en su siguiente período ordinario de sesiones.
 - iv) Pidió que la Mesa, en coordinación con los organismos pertinentes, analizara más a fondo las modalidades y requisitos para la inclusión en la Secretaría

de otras entidades de las Naciones Unidas directamente relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición, con miras a que el CFS estuviera en condiciones de tomar una decisión informada sobre el asunto en su siguiente período ordinario de sesiones.

62. El Comité indicó varias áreas del Reglamento del CFS que debían aclararse ulteriormente y mejorarse, en especial los procedimientos para la elección del Presidente, como los límites de su mandato (posibilidad de reelección), el plazo para la presentación de candidaturas y las rotaciones regionales. También deberían clarificarse los procedimientos para la elección de los miembros de la Mesa y sus suplentes. Esas mejoras, junto con una propuesta de revisión del artículo XXXIII del Reglamento General de la Organización (RGO), que tendrá que ser aprobada por la Conferencia, se presentarán al CFS en su 38.º período de sesiones, en 2012.

B. MARCO BASADO EN RESULTADOS (CFS:2011/10)

63. El Comité:
- i) Aprobó el marco basado en resultados para el CFS como documento en evolución, reconociendo que era necesario perfeccionarlo.
 - ii) Pidió a la Secretaría que preparase, sobre la base de los compromisos contraídos desde la reforma del CFS, un informe anual sucinto sobre los gastos comparados con los costos previstos con cargo a los recursos disponibles.
 - iii) Pidió a la Mesa del CFS que colaborase con la Secretaría a fin de integrar aún más el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2012-13 con el marco basado en resultados, con vistas a preparar un programa de trabajo y presupuesto plurianual más detallado y con prioridades más precisas para presentarlo en el 38.º período de sesiones del CFS, en 2012.

VIII. OTROS ASUNTOS

A. INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL CFS RESPECTO DEL “FORO DE EXPERTOS DE ALTO NIVEL SOBRE CÓMO ABORDAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN SITUACIONES DE CRISIS PROLONGADAS” (CFS:2011/12)

64. El Comité:
- i) Aprobó la propuesta de organizar un Foro de expertos de alto nivel sobre seguridad alimentaria en los países afectados por crisis prolongadas, con vistas, entre otras cosas, a elaborar un “Programa de acción para la seguridad alimentaria en países afectados por crisis prolongadas”.
 - ii) Acordó que la Mesa del CFS supervisara las modalidades para la organización del Foro en colaboración con la Secretaría, el Grupo asesor y el Grupo de alto nivel de expertos, según proceda. El informe de los resultados del Foro de expertos de alto nivel será considerado por el pleno del Comité.
 - iii) Aprobó la propuesta de celebrar un amplio proceso de consultas con todas las partes interesadas sobre los resultados del Foro de expertos de alto nivel con vistas a someter a la consideración del pleno del CFS, según sea apropiado, un proyecto de “Programa de acción para la seguridad alimentaria en países afectados por crisis prolongadas”.
 - iv) Acordó que la Mesa del CFS decidiera las fechas del Foro teniendo en cuenta el programa de trabajo general del Comité.

B. PROPUESTA PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO EN EL COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

65. El Comité tomó nota del documento CFS:2011/Inf.5, titulado “Propuesta de modalidades de participación del sector privado en el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial”, y manifestó su reconocimiento por la constructiva participación de los representantes del sector privado en la labor del Comité.

C. DISPOSICIONES RELATIVAS AL 38.º PERÍODO DE SESIONES

66. El Presidente recomendó que el 38.º período de sesiones se celebre del 15 al 20 de octubre de 2012 en la Sede de la FAO en Roma, tal como se indicaba en el calendario provisional de los órganos rectores de la FAO. Las fechas exactas serán determinadas por el Director General en consulta con el Presidente del Comité.

D. COMPOSICIÓN DE LA MESA EN 2012-13

67. El Comité eligió al Sr. Yaya Adisa Olaitan Olaniran, Representante Permanente de Nigeria, como Presidente del CFS. El Comité eligió por aclamación a los siguientes países como miembros y miembros suplentes de la nueva Mesa del CFS:

- Miembros: Angola, Australia, Brasil, China, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Indonesia, Jordania, Suiza y Zimbabwe.
- Miembros suplentes: Armenia, Canadá, Congo, Irán (República Islámica del), Italia, Japón, Nueva Zelandia, Omán, Sri Lanka, Uganda y dos del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC) (por confirmar).